



## **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



### **Senado de la República**

#### **OFICINA DEL SENADOR ALFREDO RODRÍGUEZ Y PACHECO**

México, D.F. a 19 de Noviembre de 2008

### **Senadores Yucatecos Exigen se investiguen actos vandálicos sufridos por un periodista gráfico del Diario de Yucatán**

Ante la agresión sufrida el pasado 12 de noviembre por el periodista gráfico, Jorge Peña Acosta del Diario de Yucatán a manos de servidores públicos del Gobierno de ese Estado, el Senador Alfredo Rodríguez y Pacheco presentó hoy un Punto de Acuerdo para que el Senado de la República repudie dichos hechos violentos.

En su intervención en tribuna, el Senador Rodríguez propuso un exhorto al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para que inicie una exhaustiva investigación relativa a la agresión sufrida por el señor Jorge Peña Acosta comunicador del periódico Diario de Yucatán.

De la misma manera, se solicitó que el Senado emitiera un exhorto a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Yucatán, así como a la Fiscalía Especial para la atención a delitos cometidos contra periodistas, para que en el ámbito de su competencia, realicen las acciones correspondientes a fin de determinar la existencia de violaciones a los derechos humanos con motivo de los hechos descritos.

Cabe mencionar que el periodista gráfico citado, en el ejercicio de su profesión acudió al lugar de los hechos por denuncia telefónica de vecinos y se percató que funcionarios públicos de distintas dependencias locales yucatecas descendían de vehículos oficiales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado de Yucatán, Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, Secretaría de Obras públicas y de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, para participar en un evento deportivo fuera de su horario de trabajo, en ese instante el periodista gráfico comenzó a tomarles fotos a los servidores públicos, al hecho reaccionaron de manera violenta contra el comunicador apedreándolo repetidamente tanto a él como a su vehículo.

En el Punto de Acuerdo suscrito además por la Senadora Beatriz Zavala Peniche, se expuso que la sociedad yucateca exige una respuesta ante los actos vandálicos en comento, y la aplicación de sanciones pertinentes según sea el caso.

El Senador Rodríguez expuso: “En el acto donde se agredió al comunicador, la molestia de los servidores, fue que las fotografías que tomó el periodista los mostraba descendiendo de varios vehículos oficiales fuera de su horario de trabajo, en actividades que en nada correspondían a sus obligaciones como burócratas, por lo cual no podría entenderse como una agresión entre particulares, y el Gobierno del Estado por conducto de su Contraloría y aplicando la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, debe aplicar la sanciones que tuvieran lugar independiente de la responsabilidad penal y civil que tenga cada uno”.

“Hasta el momento, la actitud del gobierno estatal ha sido omisiva, ya que de acuerdo a la declaración del Oficial Mayor del Estado, Luis Hevía , no realizará ninguna investigación en este caso y que estará atento a las denuncias penales que presente el periodista atacado”, puntualizó Rodríguez y Pacheco.

El Senador enfatizó que cualquier agresión a un periodista es violatoria del artículo sexto constitucional, “desgraciadamente Yucatán no ha escapado a la violencia ejercida contra estos profesionales”.

Cabe destacar que con la presentación del Punto de Acuerdo presentado estaba la solicitud para que se considerase el trámite de urgente y obvia resolución; sin embargo ante la respuesta negativa para que eso fuese posible por parte de legisladores del PRD y del PRI, entre ellos el Senador Cleominio Zoreda Novelo, la resolución con Punto de Acuerdo fue turnada para su estudio a la Comisión de Justicia.